



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 24 de noviembre de 2022, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar de Servicios Generales de la Universidad de Zaragoza, mediante el sistema de concurso (“Boletín Oficial del Estado”, número 291, de 5 de diciembre).

Advertido error material en la Resolución de 24 de noviembre de 2022, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar de Servicios Generales de la Universidad de Zaragoza, mediante el sistema de concurso, publicada en el “Boletín Oficial del Estado”, número 291, de 5 de diciembre de 2022, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En la base 2.5 debe añadirse el siguiente párrafo:

“Para la acreditación del requisito carné de conducir B y moto, se deberá aportar, o bien permiso de conducción de la clase B más el permiso de conducción de la clase A1, A2 o A, o bien, permiso de conducción de la clase B con una antigüedad superior a tres años.”

Como consecuencia de la presente corrección de errores, se procede a la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el “Boletín Oficial del Estado”. Se mantienen los plenos efectos de las solicitudes ya presentadas, sin que las personas concursantes tengan que presentarlas nuevamente.